DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS
UNIDAD DE PERSONAS

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

RECONOCE EL DERECHO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 86

SANTIAGO, 17 ENE 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 89 de la Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo; lo dispuesto en el Articulo N° 203 del Código del Trabajo; Lo dispuesto en la Ley N° 20.557 del presupuesto del Sector Público para el año 2012, el Dictamen N° 016787/2003 de la Contraloría General de la Republica; la Resolución Exenta N° 431 de fecha 20 de abril de 2006, que delega atribuciones en el Jefe de la División de Administración y Finanzas y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE,** el pago de Sala Cuna "Peumayen", representante legal, Isabel del Carmen Muñoz Konennkamp RUT. N° 10.203.763-4, por derecho otorgado a la funcionaria de este Gobierno Regional Señora Nelly Farias Hernández, para su hija Monserrat Meza Farias a contar del 01 de Enero 2012 y hasta el 28 de Diciembre 2012 fecha en la cual cumple dos años de vida.

2. **PÁGUESE** la suma mensual de $ 270.000.- (Doscientos setenta mil pesos.-) con excepción de feriado legal que se pagara en forma proporcional a los días efectivamente trabajados.

3. **PÁGUESE** por concepto de matricula la suma de $ 100.000.- (cien mil pesos.-), correspondiente al año 2012

4. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se Imputará al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 008, "Salas Cunas y Jardines Infantiles" del Presupuesto vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL - REGIÓN METROPOLITANA - Jefe División Administración y Finanzas

PATRICK STOCKINS LARENAS
JEFE
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FRW/TLB/jaa
Distribución:
-Departamento de Presupuesto y Contabilidad
-Unidad de personal (con antecedentes)
-Of. de Partes
-Interesada

12068253

Centro Educacional Pre- Basico
y Escuela Especial de Lenguaje
ISEPA

Chacabuco 530 Maipú

Fono 5323429

CERTIFICADO de ingreso al establecimiento desde el 5 de Enero del 2012

Sala cuna

NOMBRE Monserrat Meza Farías

Fecha de nacimiento: 28 de Diciembre del 2010

Rut 23.520.400-2

Nelly Farías R ut 12. 486.668-5 Dirección Pje. Capri, villa Capri Maipú

Celular 82300819 Trabajo: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

MENSUALIDAD $270.000

Matricula $100.000

SALUDA ATENTAMENTE A USTED

Fabiola Aravena A

DIRECTORA

Isabel Muñoz K.

Coordinadora educacional

5 de Enero 2012

ISABEL MUÑOZ K.
COORDINADORA ACADÉMICA
CHACABUCO MAIPÚ